

## **Presentación de la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción**

Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción;

Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal;

Dra. Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública;

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI;

Dr. Alfonso Pérez Daza, Consejero de la Judicatura Federal;

Diputado Oscar González Yáñez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados;

Senador José Clemente Castañeda Hoeflick, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República;

Mtro. Marcos Gutiérrez Martínez, Representante de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana;

Mtro. Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción;

Agradezco a la Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, su amable invitación a la presentación de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción. Asimismo, deseo expresar mi más amplio reconocimiento a la gran labor coordinada por la Mtra. Mariclaire, de la mano de la Secretaría Ejecutiva y de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, para llevar a cabo la consulta ciudadana que tuvo lugar en los últimos meses.

Se trató de un ejercicio que requirió de la suma del esfuerzo de un sin número de actores, quienes aportaron su visión y opiniones en torno al análisis sobre las causas y efectos de la corrupción.

Como ustedes saben, la integración de esta propuesta estuvo abierta al escrutinio de la sociedad. Los foros regionales y consultas en línea permitieron capturar, con datos duros, diversas tendencias de opinión y perspectivas de la sociedad respecto al impacto del fenómeno de la corrupción en su cotidianidad. Lo anterior, ha permitido enriquecer el debate y pluralizar las prioridades que deben guiar la política anticorrupción del Estado mexicano.

En el pasado, el fenómeno de la corrupción se ponderaba, principalmente, en relación con su impacto en términos macroeconómicos y, en muchas ocasiones, se argumentaba que las causas históricas dictan un futuro fatal para las naciones con altos niveles de corrupción.

De hecho, el Sistema Nacional Anticorrupción forma parte de una visión innovadora en la que se le da el mismo peso a la prevención, detección y sanción de las irregularidades y se considera el ambiente de las organizaciones —incluyendo su coordinación— como un factor determinante en la explicación del fenómeno.

Celebro que el carácter multifactorial del fenómeno de la corrupción esté contemplado en los ejes de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción. Sin este elemento sería difícil cubrir los aspectos que detonan la comisión de irregularidades y que van más allá de la esfera individual.

Asimismo, considero un acierto que se dimensione adecuadamente el peso de la participación ciudadana en el combate a la corrupción. Sin lugar a dudas, la injerencia de la sociedad en estas tareas permite fortalecer el impacto de las instituciones del Estado.

El entendimiento que se ha logrado entre el Comité de Participación Ciudadana y las instituciones que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, durante la presidencia de la Mtra. Mariclaire Acosta, son una muestra del potencial que posee la interacción y la sinergia de las instancias públicas con la sociedad.

Una muestra de la relevancia que tiene para la Auditoría Superior de la Federación la participación ciudadana, lo constituye la nueva metodología para la conformación del Programa Anual de Auditorías, en el que estamos priorizando la incorporación de temas que están siendo señalados por distintas organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos como asuntos que deben ser cubiertos por la fiscalización superior federal.

Ahora bien, desde mi perspectiva, uno de los aspectos más positivos en la conformación de la propuesta de política nacional, que hoy se presenta, es la participación de grupos empresariales, quienes han reconocido que la problemática del fenómeno de la corrupción se vincula con su relación con el gobierno.

Esta noción implica abordar el tema de la corrupción desde una perspectiva integral, basada en el análisis de las condiciones estructurales en el entorno de las entidades públicas y privadas, que propician la recurrencia de vicios y fallas de toda índole que afectan su adecuada gestión.

Por otra parte, deseo destacar la importancia que tendrán los sistemas locales anticorrupción en la articulación de la política nacional.

Es claro que buena parte de las acciones de los sistemas locales corresponderán al seguimiento de acuerdos que se alcancen en el ámbito federal, por lo que se requiere que la política nacional tome en consideración las problemáticas en la gestión pública estatal y municipal. Indudablemente, la suficiencia financiera y de recursos humanos son elementos cruciales que enmarcarán el éxito de los sistemas locales.

En este contexto, resulta imprescindible aminorar gradualmente las brechas existentes en cuanto a capacidades de gestión de las entidades de la administración pública subnacional. De manera particular, resulta ineludible atender las debilidades en materia de aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones, administración de riesgos, control interno y datos abiertos, entre otros aspectos.

Estimados asistentes a este evento:

La Política Nacional Anticorrupción tal como se está diseñando, se convertirá en un marco conceptual que permitirá alinear las acciones de todas las instituciones públicas para la consecución de objetivos asequibles y de impacto. Requeriremos acompañar la implementación de la política nacional con una estrategia de comunicación que dé lugar a la formación de expectativas realistas por parte de todos los actores.

Los propósitos del Sistema Nacional Anticorrupción son de largo aliento, por lo que debemos visualizar un trabajo arduo, consistente, e interinstitucional que genere resultados concretos y medibles.

Reitero mi reconocimiento a la Mtra. Mariclaire Acosta, por su destacada labor al frente del Comité de Participación Ciudadana; con su proactividad y diligencia estableció un liderazgo que dio pie a una interacción fructífera entre todos los integrantes del Comité Coordinador.

De la misma forma, doy la más cordial bienvenida a los trabajos del Sistema Nacional Anticorrupción, a la Dra. Irma Eréndira Sandoval; estoy seguro que la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación serán instancias aliadas en la consecución de las metas de este importante proyecto del Estado mexicano.

Por su atención, muchas gracias.